



RESPUESTA CONSULTA 4 – CONVOCATORIA VIDEOJUEGOS 2023

CONSULTA REALIZADA:

En las bases indica que debemos presentar una copia impresa del documento de diseño aparte de la versión PDF. ¿Dónde debería entregar la copia física?

RESPUESTA:

Los documentos del Anexo II de las Bases que deben presentar quienes postulan son los puntos I “Documento de concepto” y II “Plan de Trabajo”. Forman parte del proyecto que se postula y se solicitan en formato digital en el trámite en línea.

El “Game design document” del punto III del Anexo II y los otros ítems mencionados en dicho punto III solamente lo van a entregar los hasta 2 proyectos adjudicados y que desarrollaron el proyecto con los fondos del MIEM, una vez transcurrido los 8 meses de trabajo. Es correcta la apreciación respecto de la copia impresa de este documento. Llegado el momento a los 2 proyectos ganadores sólo se les solicitará una versión en formato digital. Se modificarán las bases para las próximas ediciones eliminando lo de la copia impresa.